

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2011

En Mirabel, a 30 de junio de 2011

ASISTENTES

D. Fernando Javier Grande Cano

D. Carlos Serrano Bravo

Da. Thais Pañero Fernández

Da. María Jesús Serrano Rodillo

D. Fernando Sánchez Prieto

D. Luis Mena Moreno

Da. Eva María Sancho Díaz

SECRETARIO

D. Manuel Chacón Díaz

A las 21,00 horas se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas relacionadas al margen, siendo objeto de la reunión celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Preside la sesión D. Fernando Javier Grande Cano, Alcalde Presidente.

Asiste Público.

Declarada abierta y pública la sesión a las 21,00 horas, una vez comprobado por el Secretario la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a debatir los asuntos que figuran en el Orden del Día en los términos que a continuación se expresa:

1.ACTUACIONES EN DEHESA BOYAL DE MIRABEL.- Se da cuenta al Pleno de la Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural sobre mejora de infraestructuras en fincas rústicas de

propiedad municipal y/o comunal y dehesas Boyales.

Antes de proceder a su debate el Sr. Alcalde somete a la consideración del Pleno Municipal ratificar su inclusión en el orden del día, que es aprobada por unanimidad.



La Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural resuelve conceder al Ayuntamiento de Mirabel una ayuda de 15389,38€ para la mejora de infraestructuras en fincas rústicas de titularidad municipal y/o comunal y dehesas boyales en el ejercicio de 2011, obra que debe estar concluida el día 15 de noviembre de 2011, como ayuda del 75% al siguiente plan de inversión:

Charca abrevadero: 2080

Pasos canadienses (2 unidades): 5865

Cerramiento de mampostería, 117 ms 6961

Badén 2337

Gastos generales y beneficio industrial 3276,17

Total presupuesto aprobado 20519,17

El Concejal D. Luis Mena Moreno pide al Sr. Alcalde que mire un poco más por la Dehesa Boyal, a lo que la Alcaldía responde que en ningún momento se la ha dejado de lado.

Se somete el asunto a la consideración del Pleno Municipal, y éste, por unanimidad, ACUERDA:

Primero. Aprobar la Memoria Técnica valorada para "Actuaciones en Dehesa Boyal de Mirabel" del que es autor D. David García Barco, Ingeniero Técnico Forestal.

Segundo. Que el Ayuntamiento de Mirabel cuenta con la disponibilidad de los terrenos, así como de las autorizaciones y concesiones administrativas que son precisas.

Tercero. Aportar las cantidades suficientes para hacer frente a la aportación municipal.



2.SOLICITUD AYUDA ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE PARA EL EJERCICIO 2011-2012.— Se da cuenta al Pleno de las actuaciones a realizar, "Mantenimiento Instalaciones Edar" y "Señalización Turística", al amparo de la Orden de 10 de junio de 2011 de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, por la que se convocan subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Monfragüe ara el ejercicio 2011-2012.

Se inicia deliberación sobre el asunto, y concluida ésta, el Pleno Municipal, por unanimidad, ACUERDA

Primero. Aprobar las actuaciones a realizar, "Mantenimiento Instalaciones Edar" y "Señalización Turística" al amparo de la Orden de 10 de junio de 2011 de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

Segundo. Solicitar subvención al órgano competente de la Junta de Extremadura por el importe de las actuaciones a realizar.

<u>3.CALENDARIO FIESTAS LOCALES 2012.-</u> Se da lectura del escrito presentado por la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura por la que solicita al Ayuntamiento propuesta de dos fiestas locales para el año 2012.

Se inicia deliberación sobre el asunto, y concluida ésta, el Pleno Municipal, por unanimidad, ACUERDA proponer como fiestas locales para el año 2012 los siguientes días:

- 16 de abril de 2012
- 31 de agosto de 2012

4.REPRESENTANTE DE LAS CORPORACIONES LOCALES EN LOS CONSEJOS DEL CATASTRO.- Se da lectura del escrito remitido por la Gerencia Territorial del Catastro sobre designación de los representantes locales en diversos órganos colegiados.

Se inicia deliberación sobre el asunto, y concluida ésta, el Pleno Municipal, por unanimidad, ACUERDA designar a Mirabel para formar parte del Consejo.



<u>5.INFORMES DE LA ALCALDÍA.-</u> El Sr. Alcalde informa al Pleno de los siguientes asuntos:

- Se ha concedido una ayuda de 15389,38€ para mejoras Dehesa Boyal, siendo el total de la inversión de 20519,17€, para realizar charca abrevadero, pasos canadienses, cerramiento de mampostería.
- La obra 121/73, Urbanizaciones en zona piscina ha sido adjudicada a Master Logos por un importe de 49700€, 5 meses de ejecución, con una aportación del Ayuntamiento de Mirabel de 7455€.
- Se han realizado mejoras en sistema de megafonía con la instalación de 2 nuevos altavoces y se ha arreglado un tercero.
- Se ha producido un cambio de frecuencia en algunos canales de la TDT, y se está a la espera de presupuesto para la instalación de nuevos múltiples.
- Se ha concedido, previa solicitud, 843,02€ por la Consejería de Cultura, y 489 por la Diputación de Cáceres para adquirir fondos bibliográficos para la Sala de Lectura de la localidad.
- Se han paralizado las obras del Castillo de Mirabel para realzar estudios geológicos de la zona.
- El pasado día 18 se abrió al público la Piscina Municipal, sin subida de precios en las entradas ni abonos, estado así desde el año 2008..
- Se va a efectuar una revisión del alumbrado público en las próximas semanas.
- Se han producido dos averías en la conducción general. Localizada otras tres fugas de agua en las calles San Juan, Atajo y San Antón.
- Los cursos de natación se realizarán entre el 14 y el 29 de julio.
- El encuentro de jóvenes, "Mirabel te llena" se celebrará entre el 16 y 17 de julio con un programa de actividades que incluyen circuito multiaventura, rutas senderista nocturna y paseo en piragua.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión a las 21 horas y 16 minutos del día indicado, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extiendo la presente Acta. Doy fe.

El Alcalde.

El Secretario,

Fd^o. Fernando Javier Grande Cano